Nit: 830.507.387-3

PLAN DE ACCIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG
METROLÍNEA S.A.

	DIMENSIÓN	POLITICAS	PLAN DE ACCIÓN			SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE ACCIÓN			
						Periodo:			abr-2019
			PRODUCTO/ ENTREGABLE	RESPONSABLE	RECURSOS	% AVANCE CUMPLIM AL 30 ABR	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	EVIDENCIA / SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS	RECURSOS EJECUTADOS
1.1	1. TALENTO HUMANO	Gestion de Talento Humano	Consolidar la información referente a la normatividad de TH, la cual debe ser subida a la aplicación NeoGestión, para que sea de facil consulta para el subproceso y demás empleados.	P.E Recursos Humanos y Físicos	Tecnologicos, fisicos	25,0%	Se inició la recopilación de la normatividad vigente en materia de talento humano, consultando información de fuentes como la Función Pública, la ESAP y el DNP.	Avance consolidación información referente a la normatividad de talento humano	NA
1.2			Socializar con el personal de la entidad, los lineamientos a traves de una presentación de Power Point.	P.E Recursos Humanos y Físicos	Tecnologicos, fisicos	80,0%	Por medio de la Resolución 054 del 2 de abril/19 fue adoptado el Programa Institucional de Formación y Capacitación para la vigencia del año 2019. La versión completa del mismo fue enviada el 11 de abril por correo electrónico a la totalidad del personal.	Programa Institucional de Formación y Capacitación año 2019 adoptado Socialización del mismo a todo el personal de Metrolínea	NA
1.3			Elaborar un cuadro de control en excel que permita identificar las personas en situación de discapacidad, de prepensión, de cabeza de familia, afrodescendientes o con fuero sindical	P.E Recursos Humanos y Físicos	Tecnologicos, fisicos	100,0%	Ya se elaboró el cuadro de control con la informacion de la(o)s funcionaria(o)s en situacion de prepension, cabeza de familia y fuero sindical. Respecto al personal en situacion de discapacidad y afrodescendientes no se tiene ninguno en estas condiciones dentro del personal de nómina.	Cuadro de control Planta de personal Metrolínea (Nov 2018)	NA
1.4			Articular los diferentes temas relacionados con Talento Humano, a través de una guia o instructivo	P.E Recursos Humanos y Físicos	Tecnologicos, fisicos	100,0%	A través del medio de la plataforma del software Neogestión se ha socializado a los funcionarios de Metrolínea, en varias oportunidades, material y temas de interés relacionados con talento humano.	Relación soportes en el sistema Neogestión.	NA
1.5			Realizar el registro de vinculación y retiro para el personal de Metrolinea por medio de formato.	P.E Recursos Humanos y Físicos	Tecnologicos, fisicos	100,0%	Para el registro de ingreso de personal existe y se utiliza el Acta de Verificación de cumplimiento de requisitos, idoneidad y experiencia "Trabajadores oficiales". Para el retiro de personal existe y se utiliza el Acta de Entrega / Recepción del cargo (paz y salvo).	Soportes en el sistema Neogestión.	NA
1.6			Realizar la medición, análisis y mejoramiento del clima organizacional en enero de cada vigencia con corte a 31 de diciembre, por medio de una encuesta, la cual debe arrojar resultados medibles para hacer actividades de mejoramiento.	P.E Recursos Humanos y Físicos	Tecnologicos, fisicos	70,0%	En los meses de marzo y abril se aplicó las encuestas de la batería de riesgo psicosocial al personal de Metrolínea. Se espera tener los resultados y conclusiones en el mes de junio. En el segundo semestre del año se espera aplicar una encuesta especifica para clima laboral.	Comunicado interno informando de la aplicación de la bateria de riesgo psicosocial al personal de la entidad	NA
1.7			El subproceso de Talento Humano se involucrará en el direccionamiento estratégico de la entidad, participará en la planeación estratégica de la entidad y se ubicara en un nivel estratégico en la institución.	P.E Recursos Humanos y Físicos	Tecnologicos, fisicos	15,0%	El 16 de abril se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales 065/19, a través del cual se realizará la formulación del estudio técnico que soportará el proceso de rediseño institucional/modernización administrativa de Metrolínea. Dentro de los resultados perseguidos con el desarrollo del mismo se encuentran a) realizar el análisis de los procesos, procedimientos, productos y servicios de la entidad, b) identificar y definir las funciones generales por dependencias y cargos, y c) analizar la estructura administrativa actual armonizándola con los procesos para la formulación de una propuesta de estructura acorde a las necesidades de la entidad.	Contrato de prestación de servicios profesionales 065/19.	NA
1.8			Elaborar e implementar un cronograma de capacitaciones (caja de compensación, sena, esap) encaminados al tema de normatividad vigente de acuerdos de gestión.	P.E Recursos Humanos y Físicos	Tecnologicos, fisicos	50,0%	Por medio de la Resolución 054 del 2 de abril/19 fue adoptado el Programa Institucional de Formación y Capacitación para la vigencia del año 2019.	Programa Institucional de Formación y Capacitación año 2019 adoptado	NA
1.9			Realizar un formato en excel que permita visualizar los estudios y experiencia de todos los funcionarios, con el fin de tener en cuenta los encargos.	P.E Recursos Humanos y Físicos	Tecnologicos, fisicos	100,0%	En el mes de septiembre de 2018 se solicitó a todos los funcionarios de la entidad el diligenciamiento de la información relacionada con su educación y experiencia.	Cuadro resumen estudios y experiencia funcionarios de Metrolínea	NA

Nit: 830.507.387-3

PLAN DE ACCIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG
METROLÍNEA S.A.

	DIMENSIÓN	POLITICAS	PLAN DE ACCIÓN			SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE ACCIÓN			
						Periodo:			abr-2019
			PRODUCTO/ ENTREGABLE	RESPONSABLE	RECURSOS	% AVANCE CUMPLIM AL 30 ABR	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	EVIDENCIA / SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS	RECURSOS EJECUTADOS
1.10			Incluir dentro del plan de capacitación los temas relacionados con la contratación publica, cultura organizacional, derechos humanos, gestión administrativa, tecnologias de la información, gestión documental, gestión financiera, gobierno en linea, innovación, servicio al ciudadano, sostenibilidad ambiental y derecho de acceso a la informacion, dejando como evidencia los listados de asistencia a las diferentes charlas.	P.E Recursos Humanos y Físicos	Tecnologicos, fisicos	33,3%	En el Plan de Capacitación para el año 2019 se incluyen expresamente 8 de los temas: Contratación publica, cultura organizacional, gestión administrativa, gestión financiera, innovación, servicio al ciudadano, tecnologías de la información y gestión documental. Y no se incluyen especificamente los siguientes 4: Gobierno en linea, sostenibilidad ambiental, derecho de acceso a la informacion y derechos humanos. Así, se incluyó en el Plan el 66.7% de los ítems (8), y no se incluyó el 33.3% (4).	Programa Institucional de Formación y Capacitación año 2019 adoptado	NA
1.11			Incluir dentro del plan de capacitación las actividades de gestión de talento humano (competencias establecidas en el manual de funciones).	P.E Recursos Humanos y Físicos	Tecnologicos, fisicos	50,0%	En el Plan de Capacitación para el año 2019 se incluye el ítem no. 4 denominado Talento Humano, el cual abarca temas tales como aplicación de la normatividad del Banco Mundial, reinducción, cultura organizacional. Adicionalmente se incluye en el ítem no. 5 temas como ética y valores institucionales, clima laboral, acoso laboral, relaciones humanas y otros.	Programa Institucional de Formación y Capacitación año 2019 adoptado	NA
1.12			Incluir dentro del plan de capacitación la normativa de la actualizacion del codigo de integridad (decreto 1499 de 2017).	P.E Recursos Humanos y Físicos	Tecnologicos, fisicos	100,0%	El Código de Integridad elaborado fue adoptado mediante la Resolución No. 055/19. La versión completa del mismo fue enviada el 11 de abril por correo electrónico a la totalidad del personal.	Código de Integridad adoptado Socialización del mismo a todo el personal de Metrolínea	NA
1.13			Actualizar el plan de Bienestar.	P.E Recursos Humanos y Físicos	Tecnologicos, fisicos	100,0%	El Plan Institucional de Bienestar Social, estímulos, incentivos y reconocimientos para la vigencia 2019 fue adoptado mediante la Resolución No. 056/19. La versión completa del mismo fue enviada el 11 de abril por correo electrónico a la totalidad del personal.	El Plan Institucional de Bienestar Social adoptado Socialización del mismo a todo el personal de Metrolínea	NA
1.14			Realizar mediciones de clima laboral (cada dos años máximo), y la correspondiente intervención de mejoramiento, dejando evidencia de las actividades.	P.E Recursos Humanos y Físicos	Tecnologicos, fisicos	70,0%	En los meses de marzo y abril se aplicó las encuestas de la batería de riesgo psicosocial al personal de Metrolínea. Se espera tener los resultados y conclusiones en el mes de junio. En el segundo semestre del año se espera aplicar una encuesta específica para clima laboral.	Comunicado interno informando de la aplicación de la batería de riesgo psicosocial al personal de la entidad	NA
1.15			Elaborar un cronograma de actividades encaminadas a la participación de los servidores en la evaluación de la gestión (estratégica y operativa) para la identificación de oportunidades de mejora y el aporte de ideas innovadoras.	P.E Recursos Humanos y Físicos	Tecnologicos, fisicos	0,0%			
1.16			Realizar mediciones de clima organizacional enfocado al trabajo en equipo, por medio de una encuesta.	P.E Recursos Humanos y Físicos	Tecnologicos, fisicos	70,0%	En los meses de marzo y abril se aplicó las encuestas de la batería de riesgo psicosocial al personal de Metrolínea. Se espera tener los resultados y conclusiones en el mes de junio. En el segundo semestre del año se espera aplicar una encuesta específica para clima laboral.	Comunicado interno informando de la aplicación de la batería de riesgo psicosocial al personal de la entidad	NA
1.17		Integridad	Se realizará una matriz DOFA, que permita hacer seguimiento a las debilidades y fortalezas de los temas tratados en las reuniones.	P.E Recursos Humanos y Físicos	Tecnologicos, humano	100,0%	Se elaboró la matriz DOFA de Talento Humano, teniendo en cuenta las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas identificadas, la cual se encuentra pendiente de estudio y análisis por parte del Comité Institucional de Gestión Institucional de Gestión y Desempeño.	Matriz DOFA - Talento Humano	NA
	2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y	Direccionamiento y Planeación							

Nit: 830.507.387-3

PLAN DE ACCIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG
METROLÍNEA S.A.

	DIMENSIÓN	POLITICAS		PLAN DE ACCIÓN			SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE ACCIÓN			
							Periodo:			abr-2019
				PRODUCTO/ ENTREGABLE	RESPONSABLE	RECURSOS	% AVANCE CUMPLIM AL 30 ABR	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	EVIDENCIA / SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS	RECURSOS EJECUTADOS
2.1	PLANEACION	Plan Anticorrupción		Para la actualizacion del mapa de riesgos para la vigencia del año 2019, se tendrá en cuenta la participacion de los ciudadanos para la realizacion del mismo.	Dirección de Planeación		100,0%	El 30 de enero de 2019 fue publicado en la página web de Metrolínea el Mapa de Riesgos y el Plan Anticorrupción para la vigencia (año 2019).	Formatos del Mapa de Riesgos y del Plan Anticorrupción.	NA
3.1	3. GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS		Gestión Presupuestal	Hacer un analisis y estudios de los bienes ofrecidos en la tienda virtual del estado para que de esta manera la entidad pueda adquirir los bienes que se ofrecen por este medio y sean requeridos por la empresa.	Jose Mauricio Martinez y/o Huber Arley Ochoa Barajas	Recursos Propios	100,0%	La Tienda Virtual del Estado Colombiano es la plataforma que permite hacer compras a través de los instrumentos de Agregación de Demanda y en Grandes Superficies, por lo que una vez analizados los bienes y servicios que ofrece la tienda virtual y su procedimiento para adquirirlos, se determina por parte de la entidad que debido a las cuantías y cantidades que maneja Metrolínea para la adquisición de estos productos ofrecidos, no se justifica la compra a través de este mecanismo ya que de conformidad con el manual de contratación de la entidad, es más beneficioso y ágil realizarlo mediante los procesos contractuales establecidos por la empresa, no siendo eficaz realizar pequeñas compras y adquisiciones por el medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Certificación del resultado de la consulta efectuada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (Dirección Jurídica)	NA
3.2				Adoptar el Manual de Contratacion actualizado y someterlo aprobacion de Gerencia y de la Junta Directiva.	Gerencia y Oficina Jurídica		50,0%	Ya se tiene la versión preliminar del Manual de Contratación, el cual se encuentra en ajustes finales por parte del contratista para la aprobación por parte de la entidad previa a su presentación a la Junta Directiva.	Versión preliminar del Manual de Contratación	NA
			Gobierno Digital							
3.3			Identificacion y seguimiento de datos abiertos	• Realizar una identificación de las series de datos que a partir de la guía de datos abiertos, serían sujetos de publicarse. Desarrollo de una matriz de identificación donde se consigne el periodo de generación de los datos, el propietario de la fuente de datos, la metodología de extracción de los mismos, los recursos requeridos y los procedimientos necesarios de ser creados.	Todas las áreas					
3.4			Generar estrategias de participación ciudadana	· Establecer un procedimiento interno que permita identificar los posibles ejercicios de participación de la ciudadanía que el área de TI pueda apoyar. En este ejercicio se requiere la acción de participación de la alta dirección, la secretaría general, el área de operaciones, el área de planeacion y de comunicaciones.	Dirección de Planeación					
3.5			Implementacion y seguimiento al PETI	· Incluir dentro del PETI la metodologia a partir de las acciones, iniciativas o ejercicios de colaboración con terceros usando medios electrónicos. · Implementar la medición de los indicadores establecidos en el presente PETI para los objetivos estratégicos. · Definir en el PETI el modelo de acuerdos de niveles de servicio.	Secretaría General					

Nit: 830.507.387-3

PLAN DE ACCIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG
METROLÍNEA S.A.

	DIMENSIÓN	POLITICAS		PLAN DE ACCIÓN			SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE ACCIÓN			
							Periodo:			abr-2019
				PRODUCTO/ ENTREGABLE	RESPONSABLE	RECURSOS	% AVANCE CUMPLIM AL 30 ABR	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	EVIDENCIA / SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS	RECURSOS EJECUTADOS
3.6		OPERACIÓN INTERNA	Registrar servicios en el SUIT	• Realizar una identificación de los trámites en línea actuales y los trámites posibles a ser inscritos en el SUIT. • Realizar una identificación de los trámites en línea actuales y los trámites posibles de implementar hacia los diferentes Stakeholders de la entidad. • Realizar una clasificación de los trámites en línea que ofrece la entidad en función de los Stakeholders. • Realizar una caracterización de los Stakeholders a partir de las recomendaciones de Planeación Nacional.	Secretaría General-Dirección de Planeación y Dirección de Operaciones					
3.7			MSPI (Modelo de Seguridad y Privacidad de la Informacion)	Formulación del plan de seguimiento, evaluación, y análisis de resultados del MSPI según la guía generada por MINTIC.	Secretaría General					
3.8			Rendición de Cuentas	Se realizara anualmente la rendición de cuentas del SITM en la vigencia siguiente.	Gerencia y Comunicaciones		100,0%	Metrolínea participó en la rendición de cuentas realizada por la Alcaldía de Bucaramanga el 14 de diciembre de 2018. De esta manera, el Ente Gestor cumplió con el ejercicio de rendición de cuentas que fue convocado por la administración municipal para la vigencia señalada.	Publicación de información sobre el SITM en la audiencia pública de rendición de cuentas (página web Alcaldía de Bucaramanga).	NA
3.9			Gestión de defensa jurídica	Realizar el nombramiento del profesional especializado en contratacion y profesional universitario II gestion tecnica, los cuales a la fecha se encuentran vacantes, y por manual de funciones tienen asignadas estas obligaciones, para lo cual la oficina juridica hara el requerimiento escrito para que gerencia realice lo pertinente y/o distribución de funciones.	Gerencia y Oficina Jurídica	Salarios y prestaciones sociales	50,0%	Para dar cumplimiento al plan de acción del MIPG, el día 19 de febrero de 2019 se suplió el cargo de profesional universitario II gestión técnica, mediante la vinculación a la planta de personal de Metrolínea S.A. del trabajador.	Contrato laboral de trabajo a término indefinido suscrito con el trabajador vinculado.	NA
3.10				Implementar y realizar reuniones de contextualizacion y socializacion con el personal nombrado dentro de los cargos relacionados como vacantes.	Oficina Jurídica					
3.11				Se solicitara a la Gerencia de la Entidad de forma escrita la implementacion de un software que permita digitalizar las acciones judiciales desde su radicaciòn hasta su ejecutoria y la alimentacion en tiempo real por parte del apoderado para sus trámites pertinentes.	Gerencia y Oficina Jurídica					

Nit: 830.507.387-3

PLAN DE ACCIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG
METROLÍNEA S.A.

	DIMENSIÓN	POLITICAS		PLAN DE ACCIÓN			SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE ACCIÓN			
							Periodo:			abr-2019
				PRODUCTO/ ENTREGABLE	RESPONSABLE	RECURSOS	% AVANCE CUMPLIM AL 30 ABR	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	EVIDENCIA / SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS	RECURSOS EJECUTADOS
3.12		OPERACIÓN EXTERNA	Participación ciudadana	Se incrementarán las diferentes actividades de socializacion con la comunidad actual y nuevos usuarios, a fin de dar a conocer la prestacion del servicio y medir sus resultados para posibles mejoras.	Comunicaciones y Mercadeo	*Canjes que se realizan con las diferentes empresas publicas y privadas, acuerdos de voluntades y alianzas estrategicas. * Asignación de un recurso financiero que permitan desarrollar las actividades a realizar, se sugiere un recurso de $200,000,000 para realizar las campañas.	90,0%	Durante el primer cuatrimestre de 2019, Metrolínea continuó adelantando trabajos de socialización y pedagogía con los usuarios del Sistema, en diferentes espacios, cumpliendo con el propósito de mejorar la imagen y percepción del servicio a nuestros usuarios, de acercarse a los usuarios potenciales y en general a todos los grupos de interés, de comunicar las mejoras y cambios implementados a la operación, de propagar los beneficios de las rutas complementarias, de divulgar los nuevos proyectos (portales de Girón, Norte y Piedecuesta), y de difundir el nuevo Manual del Usuario.	Avance y descripción de las actividades realizadas durante la vigencia (año), en el resumen de la gestión de la Oficina de Prensa y Comunicaciones y de la Profesional de Mercadeo.	$ 31.096.140
			Gestión de tramites							
3.13			Servicio al ciudadano	Se incrementarán las diferentes actividades de socializacion con la comunidad actual y nuevos usuarios, a fin de dar a conocer la prestacion del servicio y medir sus resultados para posibles mejoras.	Comunicaciones y Mercadeo	*Canjes que se realizan con las diferentes empresas publicas y privadas, acuerdos de voluntades y alianzas estrategicas.	90,0%	Durante el primer cuatrimestre de 2019, Metrolínea continuó adelantando trabajos de socialización y pedagogía con los usuarios del Sistema, en diferentes espacios, cumpliendo con el propósito de mejorar la imagen y percepción del servicio a nuestros usuarios, de acercarse a los usuarios potenciales y en general a todos los grupos de interés, de comunicar las mejoras y cambios implementados a la operación, de propagar los beneficios de las rutas complementarias, de divulgar los nuevos proyectos (portales de Girón, Norte y Piedecuesta), y de difundir el nuevo Manual del Usuario.	Avance y descripción de las actividades realizadas durante la vigencia (año), en el resumen de la gestión de la Oficina de Prensa y Comunicaciones y de la Profesional de Mercadeo.	$ 31.096.140
3.14				Realizar el procedimiento para la caracterizacion e identificacion de los grupos de ciudadanos, usuarios de interes atendidos.	Dirección de Planeación, Comunicaciones y Mercadeo					
3.15				Establecer un procedimiento interno que permita identificar los posibles ejercicios de participación de la ciudadanía que el área de TI pueda apoyar. En este ejercicio se requiere la acción de participación de la alta dirección, la secretaría general, el área de operaciones, el área de planeacion y de comunicaciones.	Todas las áreas					
3.16				Se encuentra en fase de implementacion el SGDP (sistema de gestion de datos personales) el cual incluye todo el tratamiento de datos personales entre esos la supresion de informacion.	Secretaría General					

Nit: 830.507.387-3

PLAN DE ACCIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG
METROLÍNEA S.A.

	DIMENSIÓN	POLITICAS	PLAN DE ACCIÓN			SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE ACCIÓN			
						Periodo:			abr-2019
			PRODUCTO/ ENTREGABLE	RESPONSABLE	RECURSOS	% AVANCE CUMPLIM AL 30 ABR	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	EVIDENCIA / SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS	RECURSOS EJECUTADOS
3.17			En relacion a la atencion de los usuarios en horarios adicionales, el SITM, ofrece desde la Direccion Tecnica de Operaciones, servicio para todos los usuarios (lunes a viernes 4am-1:30pm) , (sabados ,domingos y festivos 4am- 10:30pm), adicionalmente se cuenta con los centros de atencion especializada (CAE), para la atencion relacionada con las novedades del medio de acceso (tarjeta).	Dirección de Operaciones	Personal de plataforma (contratistas)	83,3%	Por intermedio de las diferentes redes sociales y la página web de la entidad se ha seguido colocando y difundiendo la información sobre las rutas y sus horarios (desde el inicio hasta el cierre de la operación). Esta información igualmente es publicada en los espacios físicos como la Oficina de Atención al Usuario. Cuando hay actividades puntuales se comunican los cambios temporales por intermedio de los audios en estaciones y los mensajes en los buses.	Publicación cambios en operación de Metrolínea por Semana Santa Información de los espacios físicos destinados para la atención del ciudadano	Personal de plataforma (contratistas)
4.1	4. EVALUACION DE RESULTADOS	Seguimiento y evaluacion del desempeño institucional	Se realizarán reunión de trabajo y jornadas informativas a todo el personal de la entidad con el fin de generar el conocimiento, la experticia y el manejo integral de todos los procedimientos de la entidad por parte de todo el personal.	Dirección de Planeación y Secretaría general		50,0%	El día 1 de noviembre se llevó a cabo una jornada de reinducción general, y una presentación del Sistema de Gestión Ambiental, al personal de Metrolínea.	Presentación reinducción general a los trabajadores de Metrolínea. Presentación del Sistema de Gestión Ambiental. Formato de asistencia a la jornada de reinducción realizada el 1 de noviembre.	NA
5.1	5. INFORMACION Y COMUNICACION	Gestion Documental	Para transferir los archivos de gestion al archivo central, se hará seguimiento y capacitación a las diferentes dependencias, conforme está estipulado en el cronograma de trabajo de gestion documental.	Archivo central y Dependencias	no aplica	100,0%	Se realizó el respectivo seguimiento y capacitación a todos los funcionarios de la entidad haciendo enfasis al proceso para realizar las transferencias de los archivos de gestión al archivo central. La primera transferencia se realiza en Enero de 2019 por la oficina de control interno, correspondiendo la siguiente a la Dirección Financiera en el mes de Abril.	Copia Acta del Comité Interno de Archivo efectuado en enero de 2018, en el que se presentó el cronograma de trabajo de gestión documental para el I semestre de 2018. Comunicaciones seguimiento archivo de gestión.	NA
5.2			Para la elaboración del SIC se pedirá colaboración al archivo general de la nación y su acompañamiento para la implementación.	Archivo central	no aplica	50,0%	Mediante oficio Rad. Metro.1954 del 02 de Octubre de 2018, se solicitó el acompañamiento y capacitación al Archivo General de la Nación el cual dieron respuesta el 24 Octubre de 2018, indicando que tiene un costo de $8,775,845. El 15 de Enero de 2019 se envía correo electrónico al Archivo General de la Nación solicitando nuevo valor por la capacitación para menos personal y este responde el 22 de Febrero de 2019 en el cual cobran $ 520,000 por persona. Se lleva a consideración este tema al comité institucional de gestión y desempeño el 14 de Marzo de 2019 y aprobaron continuar con el proceso para recibir la capacitación.	• Oficio enviado al Archivo General de la Nación (2 Oct). • Comunicación enviada por el Archivo General (24 Oct).	NA
5.3			Para la preservación de documentos en soporte digital es necesario haber terminado 100% con la depuración, organización, foliación y estructuración de los documentos que existen en archivo central.	Archivo central	Scanner y pc (ya están en archivo central)	10,0%	Actualmente se está organizando los fondos acumulados correspondientes a la oficina de contratación, y se está realizando la labor de escaneo a raíz que se hizo la compra del mismo. Se tiene 13 contratos escaneados, correspondiente a 423 carpetas en 75 cajas.	Relación contratos digitalizados	NA
5.4			Definir niveles de acceso de los usuarios para acceder a la informacion de acuerdo a las tablas de retencion.	Secretaría General					

Nit: 830.507.387-3

PLAN DE ACCIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG
METROLÍNEA S.A.

	DIMENSIÓN	POLITICAS	PLAN DE ACCIÓN			SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE ACCIÓN			
						Periodo:			abr-2019
			PRODUCTO/ ENTREGABLE	RESPONSABLE	RECURSOS	% AVANCE CUMPLIM AL 30 ABR	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	EVIDENCIA / SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS	RECURSOS EJECUTADOS
5.5		Transparencia y Acceso a la informacion	Realizar el analisis de una aplicación de gestion documental e igualmente de la infraestructura necesaria de almacenamiento y comunicación donde se contemple los requisitos de integridad, autenticidad, inalterabilidad, disponibilidad, preservación y metadatos de los documentos electrónicos de archivo.	Secretaría General					
5.6			Realizar la publicación de las respuestas otorgadas a las solicitudes de informacion presentadas en la entidad.	Jurídica y Secretaría General		83,3%	En ninguno de los meses transcurridos se ha registrado solicitudes de información en los medios autorizados para la recepción de comunicaciones (Neogestión, página web, SAU y APP Metrolínea).	Registro de correspondencia - solicitudes de información recibidas (Software Neogestión) meses de marzo y abril	NA
5.7			• Realizar una identificación de los trámites en línea actuales y los trámites posibles a ser inscritos en el SUIT. • Realizar una identificación de los trámites en línea actuales y los trámites posibles de implementar hacia los diferentes Stakeholders de la entidad. • Realizar una clasificación de los trámites en línea que ofrece la entidad en función de los Stakeholders. • Realizar una caracterización de los Stakeholders a partir de las recomendaciones de Planeación Nacional.	Dirección de Operaciones, Dirección de Planeación y Secretaría General					
5.8			Se generará un enlace de la web del SITM al SIGEP, con el fin de que se visualicen las hojas de vida el personal de la Entidad.	Secretaría General					
5.9			Realizar una identificación de las series de datos que a partir de la guía de datos abiertos , serían sujetos de publicarse. Desarrollo de una matriz de identificación donde se consigne el periodo de generación de los datos, el propietario de la fuente de datos, la metodología de extracción de los mismos, los recursos requeridos y los procedimientos necesarios de ser creados.	Todas las áreas					
5.10			Se implementará en la pagina Web, encuesta de satisfacción del ciudadano sobre Transparencia y acceso a la información.	Todas las áreas					
6.1	**6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN**	Gestion del conocimiento y la innovación							

Nit: 830.507.387-3

PLAN DE ACCIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG
METROLÍNEA S.A.

	DIMENSIÓN	POLITICAS	PLAN DE ACCIÓN			SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE ACCIÓN			
						Periodo:			abr-2019
			PRODUCTO/ ENTREGABLE	RESPONSABLE	RECURSOS	% AVANCE CUMPLIM AL 30 ABR	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	EVIDENCIA / SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS	RECURSOS EJECUTADOS
7.1	7. CONTROL INTERNO	Control interno	Crear un link visible en la pagina web de la entidad donde se facilite el acceso a los ciudadanos para instaurar denuncias anonimas contra hechos de corrupcion de Metrolínea S.A.	Ingeniero de Sistemas	N/A	10,0%	Por parte del P.U.I Ingeniero de Sistemas ha sido presentada una solicitud con el fin de definir los requerimientos y procedimiento para poder establecer la opción que permita a los ciudadanos instaurar las denucias por hechos/actos de corrupción.	Correo enviado por el P.U.I. Ingeniero de Sistemas	NA

EMILCEN DELINA JAIMES CABALLERO
GERENTE ~~SUBROGE~~

CLAUDIA PATRICIA URIBE RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN